

San José, 20 de mayo de 2015.-

En San José, a las diez horas del veinte de mayo del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Ronald Salazar Murillo (en sustitución de la Magistrada Hernández López).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 007222. Expediente 15-004227-0007-CO. A las diez horas con cero minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS EN EL OFICIO 2288-SUTEL-2012 DE 19 DE JUNIO DEL 2012. Se rechaza de plano la acción. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y ordenan dar curso a la acción. El Magistrado Jinesta Lobo pone nota.-
---	--

A las diez horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**